

Abiertas las postulaciones a Programa Suelos que contará con despliegue regional para asesorar a productores

Hasta el 25 de mayo pequeños y medianos productores podrán acceder a bonificaciones que van del 50% al 90% para mejorar la fertilidad del suelo, conservar praderas y mitigar plagas, incentivando prácticas silvoagroambientales.



El Programa de Suelos ya se encuentra abierto a las postulaciones, que se extenderán hasta el 25 de mayo para INDAP y 1 de junio para el SAG. Las bases del concurso, la tabla de costos regional están actualizadas al igual que los planes de manejo, que ya están disponibles para ser consultadas por productoras, productores y operadores.

El objetivo de este Programa es mejorar la productividad ganadera y la resiliencia a la acción del cambio climático de los suelos en la región de Aysén. Una iniciativa ejecutada de manera intersectorial por la seremi de Agricultura, INDAP y SAG y financiada por el Gobierno Regional de Aysén, a través del FNDR. Este año se bonificarán labores como: incorporación de fósforo, enmiendas calcáreas, siembra de praderas, cercos, cortinas cortaviento, entre otros.

El seremi de Agricultura, Yordy Cea España explicó que “La tabla de costos no es solo un anexo administrativo. Es una guía técnica que permite dimensionar inversiones reales en terreno, especialmente en zonas alejadas. Quienes la desconocen corren el riesgo de sub o sobrevalorar sus proyectos”, explicó.

En tanto los profesionales de la seremi de Agricultura, INDAP y SAG ya han realizado charlas informativas a lo largo y ancho de la región, para abordar las diversas consultas y requerimientos de los productores y operadores.

Crterios de selección y puntuación

Se priorizarán aquellos planes que incluyan labores de conservación de suelos con hasta 600 puntos, establecimiento de cubierta vegetal con máximo 500 puntos y rehabilitación sin uso de fuego que otorgará 150 puntos adicionales. También se consideran como puntaje extra a postulaciones lideradas por mujeres y a proyectos



ubicados en comunas distintas a Coyhaique y Aysén.

El período de ejecución de las labores bonificables se extenderá hasta el 1 de diciembre de 2026. Los montos máximos por productor alcanzan las 160 UTM, y la bonificación base es de 90% para pequeños productores (INDAP y SAG) y 70% para medianos.

Las postulaciones se recibirán a través de las oficinas INDAP y SAG de cada comuna, así que los interesados pueden contactar a INDAP al 672585828

(gvera@indap.cl / dmera@indap.cl)

o al SAG al 672325385

(claudia.pena@sag.gob.cl / valeria.mansilla@sag.gob.cl).